

Plan de Formación 2004/2007

Preámbulo

El Plan de Formación que se presenta es, a la vez, fruto y continuación del que se ha desarrollado a lo largo del curso 2004-05. Ambos forman parte del plan trienal que, por primera vez, se diseñó y puso en marcha el curso pasado con la intención de que exista en nuestra comunidad una planificación estable que permita, realmente, llevar a cabo cambios relevantes en la dirección que señala el modelo educativo que nuestra región tiene.

Se quieren señalar algunos aspectos característicos del plan que se propone, que vienen a significar un intento de profundización, tanto en la puesta en práctica del modelo educativo de la región, como, de manera más específica, en el modelo de formación que queremos desarrollar. Se trata de notas características que, de no señalarse expresamente, no serían advertidas a través del listado de actividades de formación que se propone.

En ese sentido, hay que destacar, en primer lugar, el proceso seguido para la recogida y análisis de necesidades de formación. Se ha hecho un esfuerzo general por implicar al profesorado en un proceso más colectivo, dialogado y contrastado, de manera que se primaran las necesidades del centro educativo frente a las individuales.

En segundo lugar, el Plan de Formación gira en torno a dos ejes fundamentales, como son la **atención a la diversidad**, entendida de manera coherente con el modelo definido para toda la comunidad, y **la cultura y vida del centro educativo**, vistas especialmente desde el ángulo de la participación, convivencia, proyección hacia la comunidad, etc.

A este respecto, cabe observar la fuerte interrelación que existe entre las actividades de formación que se proponen en las líneas 2 (**Procesos de intervención en el aula**), 4 (**Educación en valores**) y 6 (**Atención a la diversidad**); formando entre todas ellas un auténtico bloque de apoyo general al modelo de atención a la diversidad y, más concretamente, a la puesta en acción de los *Planes de atención a la diversidad de centro*.

Por otro lado, lo que se refiere a la cultura, organización y vida del centro se encuentra apoyado por la interconexión que debe establecerse entre las actividades de las líneas 8 (**Dinamización y coordinación de equipos docentes**), 7 (**Apertura de centros a la comunidad**), 5 (**Tecnologías de la información y comunicación**) y 9 (**Proyectos institucionales**)

Así, pues, puede verse cómo el Plan de Formación permanente del profesorado que se propone se esfuerza por impulsar realmente un modelo educativo de más calidad educativa para todo el alumnado, sin exclusiones, y para la participación efectiva de toda la comunidad educativa en ello.

Por último, es necesario hacer referencia al gran esfuerzo realizado por los equipos de formación de asesores y asesoras de cada CIEFP por organizarse como tales para atender las necesidades formativas de los centros educativos, en torno a las interrelaciones aludidas. Todo ello, además, estableciendo itinerarios formativos que permitan atender diferentes niveles de profundización de los centros y grupos de profesorado.

Ojalá que todo ello se traduzca, en la práctica, en una ayuda cualitativamente importante

al profesorado para que, en definitiva, todo el alumnado de Cantabria obtenga una formación mejor y más integral.

Líneas prioritarias de formación

1. Actualización Didáctica, Científica y Tecnológica

Es necesario prestar atención a lo que hay que enseñar y, por tanto, orientar la formación hacia la actualización de aquellos contenidos que evolucionan con las nuevas exigencias sociales y también con la evolución de los propios campos del conocimiento. Pero también es muy importante para profesorado que se organicen actividades formativas en torno a planteamientos didácticos que permitan asegurar el mejor aprendizaje y por en juego las aportaciones contextualizadas de las distintas áreas o disciplinas.

Objetivos

- 1.1. Continuar promoviendo la actualización científica en aquellas áreas de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, EOI y Conservatorio, Formación Profesional y Educación de personas adultas.
- 1.2. Profundizar en la revisión didáctica de todas las áreas y su interrelación, atendiendo también a la coordinación entre las diferentes etapas educativas.
- 1.3. Avanzar en la formación tecnológica y didáctica del profesorado de FP, su vinculación con la realidad laboral y la implantación de nuevas enseñanzas.
- 1.4. Atender a la formación del profesorado que trabaje con niños y niñas de 2 años.

2. Proceso de intervención en el aula

La experiencia adquirida por los equipos de formación pone de relieve la imperiosa necesidad de desarrollar estrategias de formación más centradas en los procesos de enseñanza y aprendizaje: en los enfoques metodológicos, didácticos, organizativos y con la perspectiva de los contextos donde ocurren y las personas implicadas.

Objetivos

- 2.1. Desarrollar la reflexión, conocimiento y difusión de enfoques didácticos comunicativos en los procesos de enseñanza / aprendizaje.
- 2.2 Profundizar en las implicaciones de los distintos principios y modelos de intervención para la actividad en el aula.

3. Innovación e investigación educativa

Teniendo en cuenta la diversidad existente entre el profesorado, esta línea de actuación persigue el impulso de la labor innovadora y de investigación en el aula por parte de aquellos grupos y profesionales que ya caminan en esa dirección. Los cambios cualitativos en la enseñanza más unidos al análisis, valoración, creación y experimentación de materiales, lo que constituye un pilar básico de esta línea.

Objetivos

- 3.1. Seguir impulsando, apoyando y reconociendo a los docentes que se impliquen en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de innovación e investigación.

- 3.2 Continuar favoreciendo al análisis, elaboración y experimentación de secuencias de aprendizaje y materiales curriculares.
- 3.3. Difundir y presentar los materiales y experiencias del profesorado en los foros oportunos (jornadas, cursos, seminarios, e-learning y publicaciones)
- 3.4. Promover actividades de análisis y valoración de materiales didácticos, incluyéndolas en las distintas modalidades formativas.
3. 5. Propiciar encuentros entre docentes implicados en experiencias de innovación e investigación educativa.
- 3.6. Promover el intercambio de experiencias y la investigación y el trabajo conjunto entrar los docentes de los niveles obligatorios y no obligatorios, la Universidad y el mundo de la empresa.

4. Educación en valores

Una educación de calidad debe apostar por una educación en valores encaminados al desarrollo personal y social de la ciudadanía. Por su propio carácter transversal, el profesorado requiere no sólo de una actitud favorable sino una formación que garantice que los valores democráticos sean integrados en el currículum, generando modelos de actuación tanto en el aula como en el centro en su conjunto.

Objetivos

- 4.1. Integrar en las propuestas curriculares la educación en valores, fomentarla y difundirla.
- 4.2. Formar al profesorado en la comprensión de la educación en valores.
- 4.3. Promover la educación en valores a través de metodologías, dinámicas y organizaciones adecuadas.
- 4.4. Desarrollar procesos de innovación e investigación referentes a la educación en valores.
- 4.5. Fomentar la atención la diversidad, la interculturalidad y la sostenibilidad como valores de ética ciudadana.
- 4.6. Crear redes de centros que faciliten la comunicación entre los que estén trabajando estos temas.

5. Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula

El decidido empuje a la integración de las TIC en el aula ha cristalizado el Plan Educantabria, otro de los planes que tiene al centro como eje de innovación y del cambio y que en función de su nivel de integración y compromiso establece centros básicos, avanzados y expertos. Todos ellos con necesidades de formación específicas que forman el núcleo más importante de la propuesta en esta línea.

Objetivos

- 5.1. Aumentar la competencia del profesorado en el uso de las TIC.
- 5.2. Integrar curricularmente el uso de las TIC en las distintas áreas.
- 5.3. Asesorar y apoyar iniciativas de centro en aspectos organizativos y metodológicos que integren las TIC en la dinámica general del centro y del aula.
- 5.4. Formar a los/as coordinadores/as TIC de los centros para el desarrollo de su función.
- 5.5. Fomentar procesos de innovación que contemplen el uso de las TIC.
- 5.6. Favorecer el uso crítico y contextualizado de las TIC.

6. Atención la Diversidad

Se incluye para el Curso 04/05 la atención a la diversidad de todo el alumnado como una línea fundamental del Plan de Formación. Dentro de ello, y en consonancia con el modelo de atención a la diversidad que posee la Comunidad Autónoma, se impulsará la creación y puesta en marcha de los planes de atención a la diversidad, el tratamiento de la interculturalidad y la educación especial.

En la medida en que la atención a la diversidad afecta al centro en su totalidad e impregna los procesos de planificación y desarrollo de la actividad educativa, la propuesta formativa tiene que contemplar aspectos que favorezcan la formación de todo el profesorado.

Objetivos

- 6.1. Continuar difundiendo el modelo de atención a la diversidad así como sus implicaciones educativas.
- 6.2. Seguir promoviendo el apoyo a la formación de los centros que comienzan con continúan la elaboración y/o implantación del Plan de Atención a la Diversidad.
- 6.3. Fomentar la reflexión colectiva sobre todos los aspectos que influyen en la atención a la diversidad, creencias, actitudes y valores, así como la implicación del conjunto de profesionales del centro en la elaboración e implantación de los Planes de Atención a la Diversidad.
- 6.4. Apoyar el desarrollo de las actuaciones incluidas en el Plan de Interculturalidad, entre ellas la formación de coordinadores/as, primando la reflexión acerca de las creencias, actitudes y valores relacionados con la existencia de diversas culturas en los centros y la necesaria implicación del conjunto de profesionales de los centros.
- 6.5. Conocer, analizar y difundir materiales y recursos, así como experiencias y buenas prácticas acordes con el modelo de atención a la diversidad.
- 6.6. Conocer diferentes programas y aplicaciones de los mismos, que respeten los principios del concepto de diversidad (integración, inclusión, inmersión en el currículo y en la organización del centro)

7. Apertura centros y colaboración institucional

Pretende formar al profesorado para promover la cooperación de todos/as en la tarea educativa, buscando formas de intercambio entre el centro y el entorno próximo para un mayor aprovechamiento de recursos y servicios.

Objetivos

- 7.1. Apoyar los proyectos que abran la escuela a la realidad social, impulsando acciones que estrechen la relación entre la vida escolar y la de la comunidad.
- 7.2. Implicar a otras instituciones en diferentes programas (educación ambiental, salud, consumo y conocimiento del patrimonio cultural) y proporcionar dinámicas de trabajo y coordinación respecto a estos temas.
- 7.3. Potenciar la colaboración con instituciones y empresas en relación con la formación del profesorado de Formación Profesional.
- 7.4. Utilizar las TIC (herramientas telemáticas y portal educativo) para potenciar y mantener las relaciones entre los centros.

8. Dinamización y coordinación de equipos docentes

El centro educativo es el eje sobre el que vertebra la formación, estando ésta al servicio

de las problemáticas, intereses y necesidades del mismo. Esta línea de actuación pretende facilitar procesos formativos que impliquen una participación activa de todas las personas del centro, apostando por respuestas organizativas capaces de generar innovación e intercambios. Por ello es necesario planificar acciones formativas que tengan en cuenta la organización, relación y coordinación entre el profesorado en sus diferentes niveles de actuación.

Objetivos

- 8.1. Promover y facilitar procesos formativos de equipos de centro para la participación en tareas de planificación, gestión y coordinación del centro.
- 8.2. Avanzar en la formación de los equipos directivos.
- 8.3. Motivar y proponer proyectos de organización flexible del centro.
- 8.4. Potenciar la coordinación entre etapas y ciclos.
- 8.5. Potenciar la formación sobre procesos de autoevaluación y evaluación de centros.
- 8.6. Poner en marcha redes de centros en función de las distintas temáticas que les singulariza.
- 8.7. Continuar con la formación de los Equipos de los CIEFP para profundizar y compartir estrategias de intervención en sus actuaciones.
- 8.8. Continuar la valuación de la formación, contemplando su incidencia en el aula.

9. Proyectos institucionales

Esta línea incluye aquellas actividades que, originadas por una convocatoria la Consejería de Educación, afectan a la formación del profesorado de los centros educativos, en cualquiera de las temáticas que los distintos proyectos abordan, y a la organización del centro para su desarrollo.

Objetivos

- 9.1. Atender a la planificación, desarrollo y seguimiento del Plan Lector.
- 9.2. Apoyar la realización y el desarrollo de los distintos proyectos referidos a la dimensión europea de la educación.
- 9.3. Atender a la planificación, desarrollo y seguimiento de los distintos proyectos destinados a extender las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 9.4. Atender a la planificación, desarrollo y seguimiento del Plan de potenciación de lenguas extranjeras.